



Montevideo, 13 de enero de 2023.

R. de D. N° 004/2023
Acta 1217
EE2022-67-001-001415

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Edme Horacio Benzano López C.10.886, a partir del 31 de enero de 2023.

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Edme Horacio Benzano López C.10.886, a su cargo de Oficial Postal IV, Escalafón S, Grado 1, a partir del 31 de enero de 2023.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Red Nacional Postal y a la Oficina de Liquidación de Sueldos para conocimiento.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL